



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 29/ESP/12-06-2025

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con doce minutos del día jueves doce de junio de dos mil veinticinco, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Especial del Cómputo Estatal y Declaratoria de Validez de la Elección del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez

Consejera Presidenta

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías

Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval

Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas

Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala

Consejero Electoral

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura

Consejera Electoral

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard

Consejera Electoral

Maestra Ruth Lizette Toledo Peral

Consejera Electoral

La Consejera Presidenta: Buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales, a quienes siguen la transmisión por internet y a quienes nos acompañan este día en la sala de sesiones, siendo las once horas con doce minutos del día jueves doce de junio del dos mil veinticinco, se da inicio a la presente sesión Especial del Cómputo Estatal y Declaratoria de Validez de la Elección del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que le voy a pedir al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, les hago de conocimiento el orden del día que ha sido preparado para realizar nuestra sesión, siendo este el siguiente: -----

1. Lista de asistencia; -----

2. Declaración de quórum; -----

3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día; -----

4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial entre las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 29/ESP/12-06-2025

la validez de dicha elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025;

5. Entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resultaron ganadoras en la elección relativa a las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; -----

6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia entre las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara la validez de dicha elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025;

7. Entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resultaron ganadoras en la elección relativa a las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia; -----

8. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Juezas y Jueces Penales entre las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara la validez de dicha elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025; -----

9. Entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resultaron ganadoras en la elección relativa a Juezas y Jueces Penales del Poder Judicial del Estado de Tabasco; -----

10. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Juezas y Jueces por especialidad, entre las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara la validez de dicha elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025; -----

11. Entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resultaron ganadoras en la elección relativa a Juezas y Jueces por especialidad del Poder Judicial del Estado de Tabasco; y -----

12. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor, le solicito pase lista de asistencia y declare quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenos días, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Vladimir Hernández Venegas. ----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenos días a todas y a todos. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenos días.--

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura.
La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo Buenos días, Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -
La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Presente, buenos días a todos y todas. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Presente, buenos días a todas las personas. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, el de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario del Consejo, presente, Consejera Presidenta hago de conocimiento que para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales y el de la voz, resultando ocho integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículo 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Especial. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día es el relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor le pido que someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta le informo que el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial entre las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara la validez de dicha elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que lea la parte medular del proyecto de acuerdo que se presenta. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, doy cuenta de lo previsto en el apartado de acuerdos, en su punto primero que señala que de conformidad con los artículos 55 bis, 56 fracción IV, 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 417 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, en virtud de haber obtenido el mayor número de votos y una vez aplicado el

principio de paridad, se asignan los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco de la siguiente forma: género mujer, nombre Casasús Ruz Madeleine, periodo, primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; hombre, Balcázar Liévano Mario Antonio, periodo primero de septiembre de dos mil veinticinco hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; género mujer, nombre Blanco Morales Libertad, periodo, del primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; género hombre, nombre Benítez Domínguez José Alberto, periodo, primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta, género mujer, nombre Rabelo Estrada María de Lourdes, periodo uno de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta; punto segundo, asimismo, de conformidad con los artículos 416 numeral 2 y 417 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, una vez realizada la sumatoria de los cómputos distritales, se declara la validez de la elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 – 2025, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario y permítanme hacer uso de la voz en esta parte, nuevamente buenos días a todas y todos, voy a permitirme hacer uso de la voz en nombre de mis compañeras y compañeros integrantes del Consejo, quisiera empezar agradeciendo al Licenciado Williams Alejandro Abdo Arias, por parte de la Consejería Jurídica, por su presencia, al Subsecretario Pablo Mora Gómez, muchísimas gracias por acompañarnos, al actual Presidente del Tribunal Superior de Justicia y en su doble Candidatura en este momento, en sus dobles cargos, al Licenciado, al Diputado Jorge Orlando Bracamonte, Presidente de la Junta de Coordinación Política, a uno de nuestros aliados estratégicos que sin duda nos respondió en todo momento, el Licenciado Serafín Tadeo, muchísimas gracias señor Secretario por acompañarnos, al Capitán Juan Carlos López Reyes, gracias por acompañarnos por parte de la Guardia Nacional, al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la mesa, muchísimas, muchísimas gracias y a todas las autoridades que hoy nos acompañan y aparte pues fueron aliados estratégicos para que este Proceso Electoral se llevará a cabo con orden, quiero agradecer también, aprovechando el uso de la voz, a las trece mil setecientas ochenta y dos personas que integraron mil cuatrocientas once casillas seccionales únicas, las cuales recepcionaron doscientos sesenta y un mil seiscientos treinta votos de ciudadanas y ciudadanos que acudieron el pasado uno de junio a decidir quiénes integraban el Poder Judicial en Tabasco, lo cual equivale a un 14.33% de participación, pero sobre todo quiero hacer un reconocimiento especial a quienes nos siguen por internet, los dieciséis Consejos Distritales conformados por cuarenta y ocho Vocalías, ciento veintiocho Consejerías propietarias y suplentes, treinta y dos auxiliares, sesenta y cuatro bodegueros, dieciséis Supervisores Electorales, trecientos setenta y cuatro Capacitadores Asistentes Electorales, doscientas treinta y un personas de las mesas receptoras que desde la llegada el primer paquete al Consejo Distrital el uno de junio hasta las diecinueve cincuenta horas arrancó un cómputo ininterrumpido de ocho días, concluyendo con el cómputo del último paquete en la madrugada del ocho de junio a las tres de la mañana para tener cuanto antes los resultados de esta elección y quiero precisar que el plazo eran diez días, es decir, concluyeron mucho antes de lo previsto, las y los integrantes de los Consejos dieron lo mejor de sí para poder tener a la brevedad

posible estos resultados y obviamente podernos pronunciar, también nosotros, antes del plazo que teníamos establecido que era el veinte de junio, el cómputo fue todo un reto, debido a la conformación geográfica de los Distritos Judiciales en Distritos Judiciales Electorales, se tuvo que plantear una nueva geografía electoral y por ende cómputos que eran sumatorias simples se parcializaron y se dividieron, pero gracias al equipo de Organización Electoral y Educación Cívica, liderado por el Licenciado Ricardo Araiza González, esto fue posible concluirlo en orden, tiempo y forma, adicional a ello para poder hacer estructural y materialmente posible que se tuvieran los resultados certeros de esta elección se utilizó un sistema diseñado desde el órgano electoral, el Sistema de Información Estatal Electoral que aún en el corto tiempo fue ajustado y adecuado para concentrar toda la información recaba durante el Proceso Electoral, por lo anterior un reconocimiento especial al Ingeniero José del Carmen Bolaina Coronel y al equipo que conforma la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, otro de los grandes retos fue el diseño de una boleta que facilitara a la ciudadanía poder emitir su voto y que a su vez garantizara paridad y en los números está el cumplimiento a este principio, en el caso de las Magistraturas tenemos el día de hoy diez mujeres y siete hombres, el Tribunal de Disciplina quedará conformado con tres mujeres y dos hombres, el pleno del Tribunal Superior de Justicia se integran siete mujeres y cinco hombres y en el caso de Juezas y Jueces Penales tenemos catorce mujeres y trece hombres, mientras que en las y los Jueces de otras especialidades se van a conformar por dieciocho mujeres y diez hombres, es decir, setenta y dos cargos, de los setenta y dos cargos que era el total que teníamos, cuarenta y dos serán ocupados por mujeres y treinta por hombres, lo que significa un 58.33% para las mujeres y 41.66% para los hombres, sin duda podemos decir que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco nuevamente cumplió y está entregando buenos resultados, reitero mi mayor reconocimiento y gratitud a cada una de las personas que integran esta institución, pero en especial a mis compañeras y compañeros del Consejo Estatal que dieron puntual seguimiento y crearon a través de acuerdos todos un marco legal que pudiera salir adelante en esta elección, muchas, muchas gracias, a las Candidatas y a los Candidatos ganadores muchas felicidades, tuvieron un escenario complicado, les toco realizar campañas sin presupuesto público y en un corto tiempo y su mayor reto aún está por comenzar, pues deben asumir cada uno de los cargos con responsabilidad, ser juzgadores cercanos a la gente y cumplir con las propuestas que cada uno realizo en campaña, al final la prueba de que esta elección va a ser y es un éxito van a ser ustedes en su ejercicio de funciones, mucho, mucho éxito en su nueva encomienda; señor Secretario le voy a pedir que someta a votación este proyecto de acuerdo por favor. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial entre las Candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara la validez de dicha elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025, por lo que les agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta le informo que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en virtud de que ya se aprobó el presente acuerdo, voy a proceder a realizar la declaración de validez de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, por lo que le voy a pedir a los presentes ponernos de pie. De conformidad con los artículos 387, numeral 6, 417 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y transitorio segundo inciso b), del decreto 80, publicado en el periódico oficial del Estado de Tabasco el dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral, con base en la sumatoria de los cómputos de la elección para Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial resultante del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025 y toda vez que cumplen con los requisitos de elegibilidad, de conformidad con los artículos 55 bis y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco se declara la validez de la elección siendo las once horas con veintinueve minutos del día jueves doce de junio, muchas, muchas felicidades. Podemos tomar asiento por favor. Voy a pedir nada más que fijen por favor el cartel de resultados en la parte exterior, si me lo permiten el de disciplina. Este es el cartel que se va a fijar en la parte exterior firmada por todos y todas en cada una de las elecciones. Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente punto** del orden del día es el relativo a la **entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resultaron ganadoras en la elección relativa a las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, para el cumplimiento de este punto del orden del día le solicito de lectura a los nombres de las personas que recibirán sus constancias para ostentar el cargo como Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial. -----

El Secretario del Consejo: En primera instancia tenemos a la Ciudadana Casasús Ruz Madeleine, por favor; llamamos a continuación a Balcázar Liévano Mario Antonio; a continuación, llamamos a Libertad Blanco Morales; a continuación, llamamos a José Alberto Benítez Domínguez; y llamamos a María de Lourdes Rabelo Estrada. -----

La Consejera Presidenta: Muchas, muchas gracias señor Secretario le voy a pedir que nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales procederé a dar lectura, perdón, el **sexto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia entre las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara la validez de dicha elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, para el desahogo de este punto del orden del día le voy a pedir por favor que lea la parte medular del proyecto de acuerdo.

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, en su primer apartado de este acuerdo señala que de conformidad con los artículos 55, 56 fracción IV, 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 417 numeral 1 de la Ley

Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, en virtud de haber obtenido el mayor número de votos y una vez aplicado el principio de paridad, se asignan los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco quedando de la siguiente manera: Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia, sexo, mujer, nombre Orozco Jiménez Martha Eugenia, periodo de primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; sexo, hombre, Resendez Bocanegra Carlos Efraín, periodo primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; sexo, mujer, Villalpando García Silvia, periodo del primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; sexo, hombre, Rodríguez Cortes Francisco Javier, periodo, primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; sexo, mujer, Santana Pérez Rosalinda, periodo del primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; en la Sala Penal del Tribunal de Justicia, sexo, mujer, Alvarado Aguilar María Antonieta, periodo de primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; sexo, hombre, nombre, Santiago Hernández Carlos Alberto, periodo, primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; sexo, mujer, Pérez Sánchez Janeth, periodo del primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; sexo, hombre, Bautista Gómez Marcial, periodo del primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; sexo, mujer, Cadenas Sánchez Guadalupe, primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; sexo, hombre, Moscoso López Dorilian, periodo, primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; sexo, mujer, Gómez Fuentes Marisela, periodo, primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres; segundo: asimismo de conformidad con los artículos 416 numeral 2 y 417 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, una vez realizada la sumatoria de los Cómputos Distritales, se declara la validez de la elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 – 2025.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, le voy a pedir por favor que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo presentado en este punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia entre las Candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara la validez de dicha elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en virtud de la aprobación del presente acuerdo vamos a proceder a realizar la declaración de validez de la elección de

Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia 2024-2025, por lo que nuevamente les pido a los presentes ponernos de pie. De conformidad con los artículos 387, numeral 6, 417 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y transitorio segundo inciso b), del decreto 80, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral y con base en la sumatoria de los Cómputos de la Elección para Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia resultante del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial 2024-2025 y toda vez que cumplen con los requisitos de elegibilidad, de conformidad con el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se declara la validez de la elección siendo las once horas con cuarenta minutos del día jueves doce de junio del dos mil veinticinco, muchas felicidades a todas y todos los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Podemos tomar asiento y antes de iniciar con la entrega de las constancias correspondientes vamos a dar paso para que puedan ingresar las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. En tanto se incorporan las Magistraturas les voy a enseñar el cartel de resultados del Tribunal Superior de Justicia, se va a fijar en la parte exterior. Antes de continuar con la entrega de constancias permítanme hacer un reconocimiento al representante del Colegio de Notarios, el Notario Aníbal Vélez, muchísimas gracias por acompañarnos en este acto; y ahora sí, le voy a pedir por favor al Señor Secretario que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **séptimo punto** del orden del día es el relativo a la **entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resultaron ganadoras en la elección relativa a las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, para el cumplimiento de este punto del orden del día, le solicito dé lectura a los nombres de las personas que recibirán su constancia para ostentar el cargo como Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, procederé a dar lectura a los nombres de quienes resultaron ganadoras y ganadores para ocupar el cargo de Magistrados del tribunal Superior de Justicia, por lo cual le solicito acudan a recibir su constancia al escuchar su nombre; llamamos a Martha Eugenia Orozco Jiménez; a continuación, llamamos a Carlos Efraín Resendez Bocanegra; llamamos a continuación a Silvia Villalpando García; a continuación llamamos a Francisco Javier Rodríguez Cortes; ahora llamamos a Rosalinda Santana Pérez; a continuación llamamos a María Antonieta Alvarado Aguilar; ahora llamamos a Carlos Alberto Santiago Hernández; continuamos con, llamando a Janeth Pérez Sánchez; llamamos a continuación a Marcial Bautista Gómez; seguidamente llamamos a Guadalupe Cadenas Sánchez; llamamos ahora a Dorilian Moscoso López; y ahora llamamos a Marisela Gómez Fuentes. -----

La Consejera Presidenta: Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, vamos a decretar un receso de media hora, agradecemos a todas y todos los invitados especiales que nos acompañan el día de hoy, nuevamente muchas felicitaciones a las Magistraturas que obtuvieron el día de hoy su constancia de mayoría, nos vemos a las doce horas con treinta y cinco minutos, muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos los presentes, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos reanudamos la sesión, por lo que le pido al Señor secretario que verifique el quórum. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta doy cuenta que para la continuidad de nuestra sesión existen quórum de siete Consejeros y el de la voz, por lo que continuamos con el desarrollo de nuestra sesión. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **octavo punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Juezas y Jueces Penales entre las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara la validez de dicha elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025.**

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le voy a pedir por favor que lea la parte medular del proyecto de acuerdo que se presenta en este punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, en lo relativo a este acuerdo, en el apartado primero señala lo siguiente: de conformidad con los artículos 55, 56 fracción IV, 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 417 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, en virtud de haber obtenido el mayor número de votos y una vez aplicado el principio de paridad, se asignan los cargos de Juezas y Jueces Penales del Poder Judicial del Estado de Tabasco de la siguiente forma: género, mujer, de la Rosa Padrón Blanca Guadalupe; género, hombre, González Matías Luis Alberto; género, mujer, Pérez Avalos Verónica; género, hombre, de la Cruz de la Cruz Mario; género, mujer, García García Ana; género, hombre, Martínez Cornelio Gabriel; género, mujer, Anastacio López Patricia de los Ángeles; género hombre, Beauregard Martínez Juan Fabio; género mujer, Hernández Arias Lorena; género hombre, Velázquez González Said; género mujer, Mendoza Priego Brenda Beatriz; género hombre, Pérez Segura Ernesto Francisco; género mujer, Martínez Ballina Isabel de Jesús; género hombre, Velázquez Jerónimo Israel; género mujer, Pérez Hidalgo Isabel Cristina; género hombre, Jiménez Correa Gilberto, género mujer, Rodríguez Hernández Juana María; género hombre, Martínez Vásquez Efraín; género mujer, Rivera Hernández Manuela; género hombre, Trujeque de la Cruz Francisco Alonso; género mujer, López Iglesia Viridiana; género hombre, León Reyes José Luis; género mujer, Sánchez May Alejandra; género hombre, Ricardez Santos Dannis; género mujer, Lastra Osorio Thelma Elena; género hombre, Rodríguez Ocaña Jorge Guadalupe; género mujer, Reyes Campos María Griselda; el periodo de los nombramientos de las Juezas y Jueces Penales del Poder Judicial del Estado de Tabasco que resultaron electos es a partir del primero de septiembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil treinta y tres, de conformidad con el artículo tercero transitorio del Decreto 080 publicado el dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco; asimismo, en el párrafo segundo establece que de conformidad con los artículos 416 numeral 2 y 417 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, una vez realizada la Sumatoria de los Cómputos Distritales, se declara la Validez de la Elección de Juezas y Jueces Penales del Poder Judicial del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 – 2025, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le voy a pedir por favor que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo presentado en este punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Juezas y Jueces Penales entre las Candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara la Validez de dicha Elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en virtud de la aprobación del presente acuerdo, vamos a proceder a realizar la declaración de validez de la elección de Jueces y Juezas Penales del Poder Judicial, por lo que les voy a pedir a los presentes ponernos de pie. Antes de iniciar este punto, les presento que este es el cartel de resultados que se va a fijar en la parte exterior del inmueble, ahí se encuentran los votos obtenidos por cada una y uno de ustedes, de conformidad con los artículos 387, numeral 6, 417 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y transitorio segundo inciso b), del decreto 080, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral y con base en la sumatoria de los Cómputos de la Elección para Jueza y Jueces Penales del Poder Judicial del Estado de Tabasco resultante del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025 y toda vez que cumplen con los requisitos de elegibilidad, de conformidad con el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco se declara la validez de la elección siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves doce de junio, muchas felicidades a todas y todos los Candidatos Electos, podemos tomar asiento por favor y ahora le voy a pedir por favor al señor Secretario que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **noveno punto** del orden del día es el relativo a la **entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resultaron ganadoras en la elección relativa a Juezas y Jueces Penales del Poder Judicial del Estado de Tabasco**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, para el cumplimiento de este punto del orden del día le voy a pedir que de lectura a los nombres de las personas que recibirán su constancia para ostentar el cargo de Juezas y Jueces Penales del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras, perdón, procederé a dar cuenta de los nombres de las personas que serán llamados para entregarle sus constancias; vamos a dar inicio con la entrega de las constancias y estaríamos haciendo la invitación que pase con nosotros Blanca Guadalupe de la Rosa Padrón; seguidamente llamamos a Luis Alberto González Matías; a continuación, llamamos a Verónica Pérez Avalos; llamamos a Mario de la Cruz de la Cruz; llamamos a continuación, Ana García García; por favor llamamos a Gabriel Martínez Cornelio;

llamamos a Patricia de los Ángeles Anastacio López; llamamos a Juan Fabio Beauregard Martínez; a continuación llamamos a Lorena Hernández Arias; a continuación llamamos a Said Velázquez González; llamamos a Brenda Beatriz Mendoza Priego; a continuación llamamos a Ernesto Francisco Pérez Segura; ahora llamamos a Isabel de Jesús Martínez Ballina; llamamos a Israel Velázquez Jerónimo; a continuación llamamos a Isabel Cristina Pérez Hidalgo; a continuación llamamos a Gilberto Jiménez Correa; seguidamente llamamos a Juana María Rodríguez Hernández; ahora llamamos a Efraín Martínez Vásquez; muy bien, ahora toca turno a Manuela Rivera Hernández; ahora llamamos a Francisco Alonso Trujeque de la Cruz; seguidamente hablamos a Viridiana López Iglesia; hablamos a José Luis León Reyes; ahora llamamos a Alejandra Sánchez May; a continuación llamamos a Dannis Ricardez Santos; ahora llamamos a Thelma Elena Lastra Osorio; bien, continuamos con Jorge Guadalupe Rodríguez Ocaña; ahora llamamos a María Griselda Reyes Campos; si nos permite, vamos hacer un pequeño receso para ordenar aquí el espacio, se puedan sentar, tomar la foto, sale. -----

La Consejera Presidenta: Si les parece, vamos hacer un breve receso, siendo las doce horas con trece minutos, vamos hacer un receso de media hora para poder hacer la toma fotográfica oficial de todas y todos. Buenas tardes, siendo las catorce horas con dos minutos damos inicio nuevamente a la sesión, reanudamos el receso, por lo que le voy a pedir al señor Secretario que verifique el quórum. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, le hago de conocimiento que para realizar nuestra sesión existen quórum al haber siete Consejeros y el de la voz, por lo que procederíamos a continuar con el desarrollo de la misma. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **décimo punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Juezas y Jueces por especialidad, entre las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara la validez de dicha elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le voy a pedir por favor que lea la parte medular del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el acuerdo establece lo siguiente en su apartado primero y dice: de conformidad con los artículos 55, 56 fracción IV, 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 417 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, en virtud de haber obtenido el mayor número de votos y una vez aplicado el principio de paridad, se asignan los cargos de Juezas y Jueces por especialidad del Poder Judicial del Estado quedando de la siguiente manera: Juezas y Jueces en materia laboral, sexo mujer, nombre, Morales Álvarez Karla Stephania, Región 1; sexo hombre, nombre, Paul Alvarado Francisco, Región 1; sexo mujer, nombre, Galván Hernández Beatriz, Región 1; género, hombre, nombre, Acosta Pérez Carlos Alberto, Región 2; género, hombre, Sánchez Pérez Alejandro Román, Región 3; Juezas y jueces en materia civil: género mujer, Suarez Jener Anisol, Distrito 1; mujer, el género, el nombre, Pérez Hernández Christell, Distrito 2; mujer, el género, nombre González Vázquez Sara Concepción, Distrito 3; género mujer, Juárez

Ventura Celia Amairani, Distrito 4; género mujer, nombre Quevedo Hernández Mirna, Distrito 5; género hombre, González Sánchez Trinidad, Distrito 6; género mujer, García Solórzano Eloísa del Carmen, Distrito 7; género mujer, nombre, Narváez Hernández Yessenia, Distrito 8; género mujer, Briceño Ramón Sandra Fabiola, Distrito 9; género mujer, nombre, Rodríguez Ramos Adriana de Jesús, Distrito 10; género mujer, Morales García María Lorena, Distrito 11; género mujer, nombre, Escobar Hernández Marina del Carmen, Distrito 12; género hombre, López López Leonardo, Distrito 13; género hombre, Lara Montejó Roberto, Distrito 14; género mujer, Pérez Vargas Maryeli, Distrito 15; género mujer, Salaya Rodríguez Anabel, Distrito 16; género mujer, Magaña Orueta Francisca, Distrito 17; género hombre, Bautista Pérez David Gustavo, Distrito 18; género hombre, nombre, Sánchez Lázaro Juan, Distrito 19; Juezas y jueces en materia familiar: género mujer, Gómez Palma Alma Luz; género hombre, de la Cruz Pérez José Gustavo; género mujer, Segovia Velázquez Verónica; Juez en materia mercantil: género hombre, Daniel León Martínez, Centro; asimismo, en su apartado segundo establece que de conformidad con los artículos 416 numeral 2 y 417 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, una vez realizada la sumatoria de los cómputos distritales, se declara la validez de la elección de Juezas y Jueces por especialidad del Poder Judicial del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 – 2025, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le voy a pedir por favor que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo presentado en este punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que asigna los cargos relativos a las Juezas y Jueces por especialidad, entre las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y declara la validez de dicha Elección con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en virtud de la aprobación del presente acuerdo voy a proceder a realizar la declaración de validez de la elección de Juezas y Jueces por especialidad del Poder Judicial del Estado de Tabasco, por lo que le ruego a los presentes ponernos de pie. De conformidad con los artículos 387, numeral 6, 417 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos de Tabasco y transitorio segundo inciso b), del decreto 080, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral y con base en la sumatoria de los Cómputos de la elección para Juezas y Jueces por Especialidad del Poder Judicial del Estado de Tabasco resultante del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025 y toda vez que cumplen con los requisitos de elegibilidad, de conformidad con el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco se declara la validez de la elección siendo las catorce horas con nueve minutos del día jueves doce de junio del dos mil veinticinco, muchas felicidades a todas y todos,

podemos tomar asiento. A continuación, le voy a pedir al Secretario por favor, que proceda con la firma de los carteles, en estos se encuentran fijadas las y los resultados de las elecciones, en ese cartel podemos encontrar, si les muestra Ricardo por favor, es el resultado de los Jueces en materia laboral, familiar y mercantil, se va a fijar en la parte exterior por si al final ustedes desean tomarse fotos con sus resultados y en este lado, en naranja, se encuentra el cartel de resultados de Jueces en materia Civil, muchas felicidades a todas y todos, por favor compañeros procedan a la fijación correspondiente. Ahora bien, señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **décimo primer punto** del orden del día es el relativo a la **entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resultaron ganadoras en la elección relativa a Juezas y Jueces por especialidad del Poder Judicial del Estado de Tabasco.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, para el cumplimiento de este punto del orden del día le voy a pedir que dé lectura a los nombres de las personas que recibirán su constancia para ostentar el cargo de Jueces y Juezas por especialidad del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----

El Secretario del Consejo: Pues vamos entonces a ir llamando a cada uno de los Jueces y Juezas y los vamos a invitar a que pasen aquí al frente con los Consejeros, entregamos constancia y se toma la fotografía oficial, entonces, bien, daríamos inicio llamando a Karla Stephania Morales Álvarez; seguidamente llamamos a Francisco Paul Alvarado; a continuación, llamamos a Beatriz Galván Hernández; continuemos con Carlos Alberto Acosta Pérez; ahora hacemos el llamado a Alejandro Román Sánchez Pérez; bien, continuamos con Anisol Suarez Jener; seguidamente llamamos a Christell Pérez Hernández; continuamos con Sara Concepción González Vázquez; muy bien, llamamos a Celia Amairani Juárez Ventura; a continuación llamamos a Mirna Quevedo Hernández; a continuación llamamos a Trinidad González Sánchez; a continuación llamamos a Eloísa del Carmen García Solórzano; continuamos con Yessenia Narváez Hernández; ahora llamamos a Adriana de Jesús Rodríguez Ramos; llamamos a María Lorena Morales García; continuamos con Marina del Carmen Escobar Hernández; continuamos con Leonardo López López; a continuación llamamos a Roberto Lara Montejo; bien, continuamos con Maryeli Pérez Vargas; continuamos con Anabel Salaya Rodríguez; bien, llamamos a Francisca Magaña Orueta; ahora llamamos a David Gustavo Bautista Pérez; continuamos con Juan Sánchez Lázaro; vamos al bloque de los Jueces Familiares, llamamos a Alma Luz Gómez Palma; llamamos a José Gustavo de la Cruz Pérez; bien, continuamos con Verónica Segovia Velázquez; llamamos a Daniel León Martínez. -----

La Consejera Presidenta: Señor Secretario le pido que por favor nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **décimo segundo punto** del orden del día es el relativo a la **clausura.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día jueves doce de junio del dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Especial del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----

Constando la presente acta de **(14) catorce** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 29/ESP/12-06-2025

----- Conste -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral

Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral